



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de oficio **CGGIC/DMA/JA/103/2022**, para la **Licitación Pública Local LPL 069/2022** referente a la adquisición "**IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN**" requerido por la **Dirección de Medio Ambiente**, mediante la requisición **2022/166**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **28 veintiocho de Marzo de 2022 dos mil veintidós** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **01 primero de Abril de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **07 siete de Abril de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de las áreas requirentes, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5. Esta Dirección recibió propuesta de tres licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron: **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** e **IMPRESIONES OOH DE MEXICO S.A. DE C.V.**, no obstante, este último presenta su opinión de cumplimiento vencida al momento de la apertura, situación que vuelve imposible su análisis técnico.

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, únicamente los proveedores COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES S.A. DE C.V. resultan susceptibles de analizarse técnicamente.

REQUISICIÓN 2022/166.

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, únicamente los proveedores COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES S.A. DE C.V. resultan susceptibles de analizarse técnicamente, para la requisición 2022/166, por lo que, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores que presentaron sus propuestas susceptibles de analizar, fueron:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primera. Mediante oficio **CGGIC/DMA/JA/0175/2022** el área requirente emitió dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas de la requisición **REQ 2022/166.**

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada “**POR PARTIDA**”:

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio **CGGIC/DMA/JA/0175/2022**, el dictamen técnico de manera conjunta es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas de la requisición **REQ 2022/166** de los artículos requeridos, por lo que, se procederá a su análisis en el presente fallo.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se le otorga a cada proveedor el siguiente porcentaje:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 49%**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de la requisición **2022/166**.

DICTAMEN ECONÓMICO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 30, 31, 33, 34 y 35 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de las partidas 1, 2, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 30, 31, 33, 34 y 35 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% O SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% O SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara

000298



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 49%**

En razón de que ambos proveedores presentaron propuesta económica para las partidas **1, 2, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 30, 31, 33, 34** y **35** de la **REQ. 2022/166**, y no obstante, su precio es superior en un 10% e inferior en un 40% a la media de precios que arroja el estudio de mercado, conforme a las bases a este proceso de adquisición, la Dirección de Adquisiciones resolvió **declarar desierto el procedimiento referente a las partidas 1, 2, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 30, 31, 33, 34** y **35** de conformidad con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se transcribe la citada porción normativa para fundamentar lo anterior:

"1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de esta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones. La declaración de partida o licitación desierta produciría el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda."

En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios **se emitirá segunda convocatoria**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)"

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



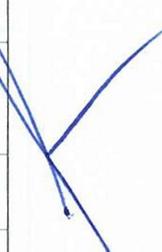
**Gobierno de
Guadalajara**

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

1	336	DICTAMEN DE ARBOLADO CON FOLIOS DEL 15001 AL 30000 TAMAÑO OFICIO, NO ANTOCOPIABLE, PAPEL BOND	15000	PIEZA
2	336	BLOG DE FORMATOS PARA RECEPCION DE ARBOLADO TAMAÑO MEDIA CARTA. FOLIO 0001-10000 TAMAÑO MEDIA CARTA, AUTOCOPIABLE CON DOS COPIAS	10000	PIEZA
7	336	FLYER HUERTOS MEDIA CARTA A COLOR EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN AMBOS LADOS, ACABADO MATE	1000	PIEZA
8	336	FLYER CALENDARIO DE SIEMBRA MEDIA CARTA A COLOR EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN AMBOS LADOS, ACABADO MATE	1000	PIEZA
10	336	FLYER AZOTEAS FRESCAS MEDIA CARTA A COLOR EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN AMBOS LADOS, ACABADO MATE	300	PIEZA
11	336	IMPRESIONES DE LONAS GRAN FORMATO NO BANDEADAS DE COMPOSTA MEDIDAS DE 2 X 1 MTS	1	PIEZA
14	336	IMPRESIONES DE LONAS GRAN FORMATO NO BANDEADAS PUNTOS LIMPIOS MEDIDAS DE 3 X 1.5 MTS	2	PIEZA
16	336	IMPRESIÓN LOTERIA DE LA SUSTENTABILIDAD TAMAÑO CARTA A COLOR EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN UN SOLO LADO, ACABADO MATE	50	PIEZA
18	336	HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA PAPEL BOND A COLOR	30000	PIEZA
20	336	LONA GRAN FORMATO NO NADNDEADA CON OJILLOS EN ESQUINAS MEDIDAS 1.5 X 0.80M	4	PIEZA
21	336	FLYER TAMAÑO MEDIA CARTA, EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN AMBOS LADOS, ACABADO MATE	16000	PIEZA



Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

[Handwritten signatures and scribbles]

000299



Gobierno de Guadalajara



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

23	336	LAMINA COROPLAST CON IMPRESIÓN UN SOLO LADO TAMAÑO 90X60 CM	40	PIEZA
25	336	LONA GRAN FORMATO NO BANDEADA CON OJILLOS EN ESQUINAS MEDIDAS 2X3M	2	PIEZA
30	336	TABLOIDE TAMAÑO DOBLE CARTA EN COUCHE 300 GRS, CON IMPRESIÓN EN UN CARA, TERMINADO BRILLANTE.	125	PIEZA
31	336	VINIL CON RECORTE EN VARIAS TINTAS, 59 X 94 CM, CON INSTALACIÓN EN MOBILIARIO URBANO, PROTECCION UV	60	PIEZA
33	336	VINIL CON RECORTE EN VARIAS TINTAS, 104 X 147 CM CON INSTALACIÓN EN MOBILIARIO URBANO, PROTECCION UV	16	PIEZA
34	336	MALLA IMPRESA PVC, ALTA CALIDAD, RESISTENTE AL AGUA, DOBLES SUP E INF, MEDIDAS 90X50CM INCLUYE BASE DE METAL Y MADERA (CRUCETA) CON ALTURA TOTAL DE 2 M.	60	PIEZA
35	336	VINIL CON RECORTE EN VARIAS TINTAS, 80 X 25 CM CON INSTALACIÓN EN MOBILIARIO URBANO, PROTECCION UV	100	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 3 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 3 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 48.84%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 97.84%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 3 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$2,388.20 (Dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
3	336	IMPRESIONES DE LONAS GRAN FORMATO NO BANDEADAS MEDIDAS DE 1.20 X 2.5 MTS	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 4 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 4 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

000300





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 4 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$938.20 (Novecientos treinta y ocho pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
4	336	IMPRESIONES DE LONAS GRAN FORMATO NO BANDEADAS MEDIDAS DE 1 X 1 MTS	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 5 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 6 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

partida 5 de la Requisición 2022/166, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$1,136.80 (Mil ciento treinta y seis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
5	336	FLYER COMPOSTA MEDIA CARTA A COLOR EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN AMBOS LADOS, ACABADO MATE	500	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 6 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 6 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 6 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000301



**Gobierno de
Guadalajara**



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

porcentajes, por la cantidad de **\$709.92 (Setecientos nueve pesos 92/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
6	336	FLYER LOMBRICOMPOSTA MEDIA CARTA A COLOR EN COUCHE 300 GR. CON IMPRESIÓN AMBOS LADOS, ACABADO MATE	300	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 9 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 9 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 9 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición empatada con preferencia en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$1.136.80 (Mil ciento treinta y seis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
9	336	FLYER JARDINES POLINIZADORES MEDIA CARTA A COLOR EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN AMBOS LADOS, ACABADO MATE	500	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 12 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 12 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.:** NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.:** 51%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.:** 49%
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.:** 100%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 12 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$273.18 (Doscientos setenta y tres pesos 18/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

[Handwritten signatures in blue ink]



Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
12	336	IMPRESIÓN LAMINAS DE COMPOSTA POSTER DOBLE CARTA EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN UN SOLO LADO, ACABADO MATE	30	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 13 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 13 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 13 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$273.18 (Doscientos setenta y tres pesos 18/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
--------------------	---------	--------------------------	----------	------------------

(Handwritten signatures and marks in blue ink)





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(consecutivo)	(conforme a sistema)			
13	336	IMPRESIÓN LAMINA CALENDARIO DE SIEMBRA POSTER DOBLE CARTA EN COUCHE 300 GR. CON IMPRESIÓN UN SOLO LADO, ACABADO MATE	30	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 15 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 15 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 51%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 100%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 49%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 15 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$348.00 (Trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

15	336	IMPRESIÓN DE RESIDUOS, TAMAÑO CARTA, A COLOR EN OPALINA UNA CARA	40	PIEZA
----	-----	--	----	-------

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 17 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 17 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 51%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 100%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 49%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 17 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$3,851.20 (Tres mil ochocientos cincuenta y un pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
17	336	SELLO AUTO TINTABLE OFICIAL (7 PIEZAS) Y DE RECIBIDO (1 PIEZA) DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CONFORME A DISEÑO ANEXO	8	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 19 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 19 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: **51%**
- COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: **NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: **100%**
- COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: **49%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 19 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$6,438.00 (Seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
19	336	HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO PAPEL BOND A COLOR	15000	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 22 DE LA REQ.2022/166:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

000304



Gobierno de Guadalajara



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 22 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 22 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$10,857.60 (Diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
22	336	FLYER TAMAÑO MEDIA CARTA, EN COUCHE 300 GR, CON IMPRESIÓN UN LADO, ACABADO MATE	6000	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 24 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 24 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
- COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%
- COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 24 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$17,124.29 (Diecisiete mil ciento veinticuatro pesos 29/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
24	336	LONA GRAN FORMATO NO BANDEADA CON OJILLOS EN ESQUINAS MEDIDAS 1X2M	113	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 26 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 26 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara

000305



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 26 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$2,898.14 (Dos mil ochocientos noventa y ocho pesos 14/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
26	336	LONA GRAN FORMATO NO BANDEADA CON 2 OJILLOS SUPERIORES UNICAMENTE MEDIDAS 50X70 CM	90	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 27 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 27 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10%, A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



**Gobierno de
Guadalajara**



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%
- COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 27 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$2,024.66 (Dos mil veinticuatro pesos 66/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
27	336	LONA GRAN FORMATO NO BANDEADA CON OJILLOS EN ESQUINAS MEDIDAS 2X1.5M	10	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 28 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 28 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 51%
- COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: **NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 100%
- COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 49%

[Handwritten signature]

000386



Gobierno de
Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 28 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$3,132.20 (Tres mil ciento treinta y dos pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
28	336	LONA GRAN FORMATO NO BANDEADA CON OJILLOS EN ESQUINAS MEDIDAS 1X1.5M	18	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 29 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 29 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**Gobierno de
Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

partida 29 de la Requisición 2022/166, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$ 5.173.60 (Cinco mil ciento setenta y tres Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
29	336	TRIPTICO IMPRESO AMBAS CARAS CON DOBLES TIPO TRIPTICO, MEDIDAS 0.43 X 0.14 M EN COUCHE 150 GRS	2000	PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 32 DE LA REQ.2022/166:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 32 para la Requisición 2022/166, de la siguiente manera:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 51%**

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 32 de la Requisición 2022/166**, al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000307



**Gobierno de
Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
"IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

porcentajes, por la cantidad de **\$15,128.25 (Quince mil ciento veintiocho pesos 25/100 M.N.) IVA incluido.** En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
32	336	IMPRESO EN COUCHE 300 GRS, CON IMPRESIÓN EN UN CARA, TERMINADO BRILLANTE. MEDIDAS 80X 60 CM	330	PIEZA

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 069/2022**, en lo que respecta a la **requisición 2022/166**, estuvieron a cargo de:

Nombre	Cargo	Dependencia
PAULINA CERVANTES FLORES	DIRECTORA	MEDIO AMBIENTE

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

• Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



**Gobierno de
Guadalajara**



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 069/2022
“IMPRESOS PARA DIFUSIÓN Y OPERACIÓN”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 veintinueve de Abril de 2022 dos mil veintidós.**

Gonzalo Alberto García Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones

José Eduardo Torres Quintanar
Titular de la Dirección de Compras

Alejandro Murueta Aldrete
Representante del Comité de Adquisiciones

Paulina Cervantes Flores
Titular de la Dirección de Medio Ambiente

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

